ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 18/11 -

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en Sala de Reuniones de la Caja, sito en Padre Cardozo N° 355, a un día del mes de agosto de 2011, siendo las once horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa N° 18/11 "Servicios de Seguridad y Vigilancia para los Edificios C-1 y C-5", con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Grupo Especial de Seguridad S.A., Sevipar S.R.L, Los Halcones S.R.L., Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L., Escolta S.R.L., Prosegur Paraguay S.A, Guardian S.A., Prevención S.R.L.

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibieron los sobres de las firmas:

- Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.
- Los Halcones S.R.L.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentare el número mínimo de 3 (tres) ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres.

El sobre cerrado de la firma Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L. es devuelto al oferente. El sobre cerrado de Los Halcones S.R.L. permanecerá en custodia de la Auditoría Interna de la Caja, por decisión del oferente, para participar de la prórroga de apertura.

La nueva fecha de apertura será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las once horas y quince minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla
Auditoria Interna

Angel Ramírez
CI 862.363 - P/ Seguridad Privada de Vigilancia y Protección S.R.L.

Oscar Chen Lin
CI 3.204.535 – P/ Los Halcones S.R.L.